

Instructivo para Radicar su PQRS

1. Una vez se encuentre en la plataforma deberá diligenciar los datos que a continuación se le solicitan.

Acceso

Diligencie el siguiente formulario para ingresar a la sucursal virtual

Al continuar acepta la [política de tratamiento de datos del sitio](#).

Registrarse y continuar

Verifique que su correo electrónico este bien diligenciado, ya que a este le llegará un código de verificación.

Acceso

Ingrese el código de acceso enviado al correo electrónico co*****as.org.co.
¿No tienes un código?, para obtener uno [haga click aquí.](#)

Continuar

[Volver](#)

2. Una vez digite el código de acceso, podrá radicar su PQRS dando clic en el botón “Radicar Trámite”



Buscar expediente

Buscar expedientes en los archivos públicos de la organización y visualizar sus documentos asociados.



Radicar trámite

A través de esta opción usted podrá radicar una petición, queja, reclamo, sugerencia, felicitación u otro trámite ante Camara de comercio aburra sur.



Consultar trámite

A través de esta opción usted podrá llevar a cabo la consulta sobre el estado de su trámite ante Camara de comercio aburra sur.

3. Seleccione de la lista desplegable la opción PQRS

Radical trámite

Mediante los siguientes pasos se realiza la radicación de un trámite.



Paso 1. Ingrese la información del trámite a radicar.



PQRS

4. Una vez seleccionada la opción podrá registrar su PQRS, pudiendo incluso adjuntar documentos, en caso de ser necesario.



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

* Digite el asunto

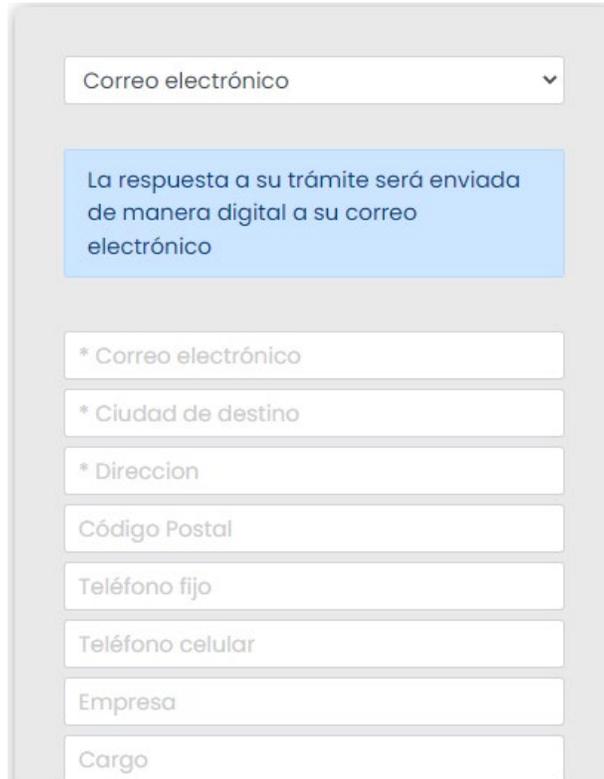
* Digite la descripción

* Documento de identidad

Telefono de notificación

* Telefono celular

 Archivos adjuntos



Correo electrónico

La respuesta a su trámite será enviada de manera digital a su correo electrónico

* Correo electrónico

* Ciudad de destino

* Dirección

Código Postal

Teléfono fijo

Teléfono celular

Empresa

Cargo

5. Una vez diligencie los datos podrá dar clic en el botón “Siguiente” y posteriormente “Finalizar”.
6. Al correo electrónico indicado en la PQRS le llegará un mensaje con el resumen de la misma; el respectivo radicado y los tiempos de respuesta.

También podrá acceder a la opción de seguimiento en línea, con la cual conocerá el estado de su Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Felicitación.

Consulta de trámites

Consulte el estado de un trámite ingresando el código de radicación.

Consultar